



Sistema de Seguimiento de Acuerdos

Junta General Ejecutiva

Anexo

**SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DE ACUERDOS Y
RESOLUCIONES DE LA
JUNTA GENERAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

Febrero 2022



Índice

AÑO 2020

AÑO 2021

AÑO 2022

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	(INE/JGE04/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS APOYOS SUBSIDIARIOS DESTINADOS A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- En el caso del registro de nuevos Partidos Políticos, esta Junta General Ejecutiva será la que determine la asignación de los recursos presupuestales que correspondan, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Instituto Nacional Electoral.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios se encuentra atenta a cualquier solicitud de espacios de oficinas o su adecuación.
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	(INE/JGE14/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIONES V Y DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE INFORMA SOBRE EL PROGRAMA DE VACACIONES PARA EL AÑO 2020 Y LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 59 Y 63 DEL MISMO ESTATUTO	SEGUNDO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración ministrar a los Órganos Centrales, Órganos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto los recursos económicos para dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Una vez sean solicitados, se estará en condiciones de atenderlo.
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	(INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	DÉCIMO TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración implemente las medidas de higiene que dispongan las autoridades sanitarias, con la finalidad de evitar posibles contagios. De igual forma, deberá emitir los comunicados necesarios para sensibilizar e informar a todo el personal sobre la importancia del cumplimiento de las medidas referidas en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios se encuentra atenta a cualquier solicitud relacionada con la atención del presente acuerdo.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE52/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROTOCOLOS DE A LA ATENCIÓN DE RIESGOS MATERIALIZADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice todas las acciones necesarias tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo y dichos Protocolos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La DRF no recibió ninguna solicitud.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE113/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA EL MANEJO DE LAS PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE; Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO"	TERCERO.- La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica diseñará y difundirá los formatos a través de los cuales las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas operarán los procedimientos, conforme a los periodos señalados en el Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se diseñaron los formatos a través de los cuales las 32 Juntas Locales Ejecutivas y las 300 Juntas Distritales Ejecutivas operarán los procedimientos señalados en el Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo. Las 32 Juntas Locales Ejecutivas, remitieron a la DECEyEC los acuses de los materiales recibidos hasta el momento, estos acuses se continúan capturando en los formatos (se envía soporte); una vez concluida la captura de acuses de recepción de materiales serán enviados por correo electrónico cada uno de los formatos con información para posteriormente, ser cotejada por cada junta. Cabe mencionar que de acuerdo con plazos en la ECAE2021 aún faltan por enviar a las juntas distritales, materiales de segunda etapa de capacitación electoral y de urna electrónica. La documentación puede ser consultada a través del siguiente vínculo: https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jose_ramirez_ine_mx/EuZKO7Hxt59LsJNfpu3L7R4BEctZnlk6qmoUCMzvicPUGg?e=eysw3h

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE156/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y SE APRUEBAN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO, ASÍ COMO PARA LAS DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	OCTAVO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Organos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros, así como lo no previsto en los anexos uno y dos en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEA, se han aprobado las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEOE, por medio de las cuales se otorga suficiencia presupuestaria a las dietas. De acuerdo con la DEOE, la ministración de las dietas a los Consejos Locales y Distritales se realizó de manera oportuna, con el apoyo y coordinación de la Dirección Ejecutiva de Administración, de acuerdo con los montos previstos y acorde a la calendarización de los recursos. Asimismo, se dio el seguimiento correspondiente a la actividad, determinando que no se presentaron situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que fuera necesario resolver.
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE183/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: D150210 "PROYECTO EDITORIAL Y VINCULACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE DIFUSIÓN"; D150410 "FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" Y L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que aplique las reducciones presupuestales a los proyectos específicos en los términos aprobados en el Punto de Acuerdo primero.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Los movimientos presupuestales están relacionados con el cap. 1000. De conformidad con el Acuerdo INE/JGE183/2020, se afectó con una reducción a las partidas 26102, 33604, 44102 y 44401 del proyecto D150410 por \$3,223,555.00; y una reducción a las partidas 38301 y 38401 por lo que no afecto al capítulo 1000.
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE215/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	TERCERO.- Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a la normatividad aplicable vigente, supervisar que las acciones se desarrollen de acuerdo con lo señalado en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral, a efecto de evaluar los avances del proyecto durante su ejecución.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La Dirección Ejecutiva de Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) y d) de la fracción I del numeral 10 de las Reglas de Operación del Comité Técnico, dará seguimiento al cumplimiento de las acciones se desarrollen conforme a lo previsto en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020 - 2022
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE215/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	SEXTO.- La Dirección Ejecutiva de Administración informará semestralmente a la Junta General Ejecutiva, de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020 - 2022 del Instituto Nacional Electoral, así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que solicite el Secretario Ejecutivo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2021, se presentó el primer Informe Semestral que comprende el periodo de enero a junio de 2021, sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020 - 2022 del Instituto Nacional Electoral.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE77/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "GESTIÓN DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DE LOS PROCESOS ELECTORALES"	QUINTO - Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometán a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores contruidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	SEGUNDO - Se instruye a la DECEyEC para hacer del conocimiento el presente Acuerdo, al Consejo General para que sea extendido el Nombramiento correspondiente de conformidad con el Programa.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	TERCERO - Se instruye a DECEyEC para que informe de manera inmediata la actualización de supuestos que por causa de licencias médicas requieran de sustitución y designación de otra funcionaria o funcionario por parte de esta Junta General Ejecutiva.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	CUARTO - Se instruye a la DECEyEC para que entregue los Nombramientos de las y los Funcionarios Suplentes de la MEC del VMRE de acuerdo al listado aprobado en este Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	QUINTO - Se instruye a la DECEyEC para que imparta el curso de capacitación al personal que integra el listado aprobado, de conformidad con lo que dispone el Programa.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	OCTAVO - Se instruye a la DECEyEC para hacer del conocimiento el presente Acuerdo, a la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, así como a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	NOVENO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo a la Junta Local Ejecutiva y por su conducto, a las y los presidentes del Consejo Local y del Consejo Distrital 05 de la Ciudad de México, para su conocimiento.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE98/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTADÍSTICA ELECTORAL"	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, dé puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE99/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ATENCIÓN A CONSULTAS, SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN"	QUINTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, dé puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE100/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES"	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, dé puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE101/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES"	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, dé puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE102/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCESO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EDITORIAL	SEGUNDO.- Se instruye al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica difundir la modificación de los Lineamientos aprobados entre los integrantes del Consejo General y las unidades responsables en órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de julio de 2021)	(INE/JGE151/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA Y CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LA MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021	QUINTO.- Las determinaciones y cambios a la memoria vinculados con el proceso de edición, deberán resolverse de manera conjunta entre la Dirección del Secretariado y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE158/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, ASÍ COMO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	QUINTO.- Se instruye a la Unidad Técnica de Servicios de Informática a emitir comunicados y brindar ciclos de transferencia de conocimientos que faciliten la adopción de los presentes Lineamientos durante el periodo comprendido entre la fecha de aprobación y la fecha de entrada en vigor de los citados Lineamientos.	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (25 de octubre de 2021)	(INE/JGE217/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA PERSONAS VOLUNTARIAS QUE APOYEN EN LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CASILLAS, ASÍ COMO PERSONAS VOLUNTARIAS EN LA TRADUCCIÓN DE LAS BOLETAS A LENGUAS INDÍGENAS ¿O ADAPTACIÓN A VARIANTES LOCALES¿, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DECEYEC y a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del INE para que operen los mecanismos de control para el otorgamiento, ejercicio, comprobación y control de los recursos de apoyo económico a las personas voluntarias que participen en las actividades de instalación y operación de las casillas en espacios escolares e itinerantes, y las personas voluntarias traductoras de boletas a lenguas indígenas o que realicen la adaptación a variantes locales.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (25 de octubre de 2021)	(INE/JGE217/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA PERSONAS VOLUNTARIAS QUE APOYEN EN LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CASILLAS, ASÍ COMO PERSONAS VOLUNTARIAS EN LA TRADUCCIÓN DE LAS BOLETAS A LENGUAS INDÍGENAS ¿O ADAPTACIÓN A VARIANTES LOCALES¿, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021	CUARTO.- Se instruye a la DECEYEC para que dé a conocer el contenido del presente Acuerdo a las y los integrantes de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del INE, para su aplicación en el ámbito de su competencia.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (25 de octubre de 2021)	(INE/JGE219/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE UNA SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT 2021"	TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a las y los Consejeros de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022, así como a la Junta Local Ejecutiva de Nayarit,	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (11 de noviembre de 2021)	(INE/JGE232/2021). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/04/2021	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto para que agregue una copia simple de la presente Resolución al expediente personal que se tenga formado a nombre de la recurrente.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de noviembre de 2021)	(INE/JGE253/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS AL PROGRAMA ESPECIAL DE RETIRO Y RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LAS RAMAS ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2021 APROBADO MEDIANTE ACUERDO INE/JGE116/2021	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración difundir entre los trabajadores de este Instituto, a más tardar al día siguiente de la aprobación de este, la ampliación del plazo previsto en el Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de las Ramas Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2021, con la finalidad de que cuenten con toda la información al respecto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (02 de febrero de 2021)	(INE/JGE18/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P122910 IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE RECUPERACIÓN EN CASO DE DESASTRES (DRP) PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENACOM" Y "F123010 REFORZAMIENTO A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE TIEMPOS DEL ESTADO Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL PEF" MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se realizó el retiro de recurso puesto a disposición mediante la adecuación presupuestaria Transferencias B 119369039
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	(INE/JGE37/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	QUINTO.- TRANSITORIO Único. En virtud de la coyuntura por la pandemia generada por el virus SARS- COV2, se instruye a la Dirección del Secretariado a implementar las medidas que estime pertinentes para garantizar la operación continúa de la Oficialía de Partes Común, en específico las relativas a los horarios de atención, guardias del personal y medidas preventivas para el cuidado del personal, debiendo informar cualquier cambio al grupo INE C-19, dicha medida será aplicable en tanto permanezca la contingencia sanitaria.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	Se remitió para su publicación en el DOF mediante oficio INE/SE/1853/2021 recibido el día 19 de marzo de 2021.
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	(INE/JGE42/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL LOCAL ÚNICO EN EL QUE SE REALIZARÁ EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	SEGUNDO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración, de Organización Electoral y de Capacitación y Educación Cívica, y demás áreas del Instituto involucradas en actividades relativas al escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021, llevar a cabo las acciones necesarias para que el Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud cuente oportunamente con todos los elementos necesarios para que el día de la Jornada Electoral se instalen ahí las mesas en las que se hará dicho escrutinio y cómputo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	De acuerdo con la DEA, el 30 de junio de 2021, se concluyó con el préstamo el estacionamiento del Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, conforme a lo acordado con el Sindicato. De acuerdo con la DEOE, el Local Único ubicado en el deportivo del Sindicato de la Secretaría de Salud se instaló con todos los elementos materiales necesarios para dar atención a las actividades vinculadas con el proyecto. Se contó con la intervención de las siguientes Direcciones Ejecutivas y Áreas Técnicas: DEA, DEOE, DERFE, DECEyEC y UNICOM, quienes participaron en la instalación del Local Único y de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), para las modalidades vía postal y electrónica. Durante el desarrollo de los trabajos no se tuvo algún imprevisto, alcanzando los objetivos planteados. De acuerdo con la DECEYEC, se realizará una visita coordinada por la DEOE al Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, en el mes de marzo, para la determinación de necesidades logísticas y de señalización de los espacios: Velaria, Explanada contigua a Velaria, Estacionamiento del Salón Federalismo, y Estacionamiento del acceso principal, del Centro Social y Deportivo, a fin de contar oportunamente con todos los elementos necesarios para que el día de la Jornada Electoral se instalen en dicho espacios las Mesas de Escrutinio y Cómputo Postal para el conteo de la votación extraterritorial de las entidades que así lo determinan sus ordenamientos legales.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE76/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LOS OPERATIVOS DE CAMPO DEL CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES FEDERALES, Y PARA LOS ESTADOS QUE TENGAN ELECCIÓN DE GUBERNATURA, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTE	QUINTO.- El procedimiento de excepción para la comprobación de recursos será aplicado exclusivamente para los 75 Distritos Electorales que contempla el Anexo 1. En caso de que por causas supervinientes se asigne como medio de comunicación el servicio de telefonía pública rural, a diversos Distritos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio, informará de esta circunstancia a la Dirección Ejecutiva de Administración, indicando la entidad y el Distrito Electoral federal que utilizará este medio de comunicación para los efectos correspondientes.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEOE, se realizó la ministración de recursos por concepto de telefonía pública rural a los 75 distritos referidos en el acuerdo. Asimismo, se les hizo del conocimiento el procedimiento de excepción, el cual podían aplicar para los simulacros del SIJE, así como durante la Jornada Electoral. No fue necesario modificar alguno de los 75 distritos propuestos.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	SEXTO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de Organización Electoral; del Registro Federal de Electores y a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para tomar las medidas pertinentes en la correcta observancia y aplicación del presente Acuerdo, a fin de asegurar la integración y funcionamiento de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del VMRE el día de la Jornada Electoral.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	De acuerdo con la DEOE, las siguientes Direcciones Ejecutivas y Áreas Técnicas: DEA DEOE, DERFE, DECEyEC y UNICOM, participaron en la instalación del Local Único y de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), para las modalidades vía postal y electrónica. Durante el desarrollo de los trabajos, el día de la Jornada Electoral, no se tuvo algún imprevisto, alcanzando los objetivos planteados. De acuerdo con la DERFE, el 15 de junio de 2021, se informó a la DERFE, por parte de la DECEyEC, con información de la Dirección de Capacitación Electoral, que se realizó la suplencia de 9 personas funcionarias de Mesa de Escrutinio y Cómputo el día de la Jornada Electoral, de entre las y los ciudadanos que fueron doblemente capacitados e insaculados, por lo que no fue necesario recurrir a la suplencia con personal del INE. El detalle de la información se integró al Informe de avance y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021, para su presentación a la CVME y al Consejo General.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE86/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	El movimiento del C. Hernández Heredia Héctor Manual fue aplicado en el sistema de nómina en la quincena 10/2021, el FUM fue entregado al Departamento de Información de Personal.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE88/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO EMERGENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LAS SESIONES DE CÓMPUTO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021	SÉPTIMO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE, en el ámbito de sus respectivas competencias analizar, interpretar y resolver aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales que les impida llevar a cabo el registro y comprobación de gasto en el "SICOPAC", así como para la comprobación del Fondo Emergente asignado para la Jornada Electoral y para las sesiones de cómputo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEA, la DRF en conjunto con la DEOE han atendido las situaciones planteadas por las Juntas Locales y Distritales. De acuerdo con la DEOE, las actividades para la atención de la actividad se realizaron en tiempo y forma. Solamente se presentó un caso con imprevisto en el Estado de Querétaro que fue atendido y solventado con oportunidad. Es importante mencionar que se contó con el apoyo y trabajo conjunto de la Dirección Ejecutiva de Administración, dando atención a las solicitudes que fueron planteadas por los órganos desconcentrados.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE88/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO EMERGENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LAS SESIONES DE CÓMPUTO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021	OCTAVO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas y Órganos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	El 17 de mayo se publicó infografía para dar a conocer los Lineamientos.
Sesión Ordinaria (24 de junio de 2021)	(INE/JGE116/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE RETIRO Y RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2021	TERCERO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración para que el pago por los conceptos de Compensación Especial de Retiro y Reconocimiento, vacaciones, monedas de plata, y los gastos que genere la implementación del programa, sea cubierto con el capítulo 1000 del presente ejercicio; y los recursos para el pago de la Compensación por término de la relación laboral provengan del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se toma conocimiento del acuerdo y se realizan las medidas necesarias para el cumplimiento del acuerdo.
Sesión Ordinaria (24 de junio de 2021)	(INE/JGE116/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE RETIRO Y RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2021	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones necesarias para la instrumentación de este Programa en los términos establecidos en los Lineamientos anexos al presente Acuerdo y hacer del conocimiento el mismo a los Coordinadores y/o Enlaces administrativos de los Órganos Centrales y Desconcentrados, a más tardar al día siguiente de la aprobación del mismo. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración difundir entre los trabajadores de este Instituto el Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de las Ramas Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2021, con la finalidad de que cuenten con toda la información al respecto y puedan tomar la decisión que más les convenga a sus intereses.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Al 31 de diciembre de 2021, se concluyó con 509 solicitudes inscritas, vigentes en el Programa Especial de Retiro y Reconocimiento 2021.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (24 de junio de 2021)	(INE/JGE122/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE LAS PERSONAS QUE ACREDITARON LOS CURSOS Y LAS PRACTICAS PARA OCUPAR LA JEFATURA DE DEPURACIÓN AL PADRÓN DE LAS VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA Y VERACRUZ, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS INE/JGE61/2021 E INE/JGE33/2021, RESPECTIVAMENTE	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se está en espera de la recepción de los FUMS por parte de las áreas para su aplicación en nómina.
Sesión Ordinaria (24 de junio de 2021)	(INE/JGE126/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS F155210-F155220 "INTEGRACION DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL"; Y "C150110 - CONSULTA POPULAR", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA, para que se aplique la transferencia de recursos del proyecto F155210-F155220 "Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral" y la adecuación del proyecto C150110 "Consulta Popular" indicados en los términos referidos en los considerandos 47 y 48 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Del proyecto C, se tienen las siguientes adecuaciones, se aprobaron las siguientes adecuaciones por considerarse procedentes: OF15 AUTORIZACION B 117786905 OF15 AUTORIZACION B 118518233 Transferencias B 117359017 Transferencias B 117615083 Transferencias B 117616027
Sesión Ordinaria (24 de junio de 2021)	(INE/JGE126/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS F155210-F155220 "INTEGRACION DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL"; Y "C150110 - CONSULTA POPULAR", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO.- Se instruye a la DEA llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de la modificación de los proyectos específicos en los términos del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Del proyecto C, se tienen las siguientes adecuaciones por considerarse procedentes: OF15 AUTORIZACION B 117786905 OF15 AUTORIZACION B 118518233 Transferencias B 117359017 Transferencias B 117615083 Transferencias B 117616027
Sesión Ordinaria (20 de julio de 2021)	(INE/JGE132/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F133210-F133220 ASISTENCIA ELECTORAL1" MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto señalado, mismo que se especifica en el Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobó la siguiente adecuación por considerarse procedente: OF13 MINISTRACIONES B 117569253
Sesión Ordinaria (20 de julio de 2021)	(INE/JGE133/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO D150810 "CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO.- Se instruye a la DEA llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de la modificación de los proyectos específicos en los términos del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aplicaron los reintegros presupuestales solicitados por las Juntas Locales y Distritales.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de julio de 2021)	(INE/JGE134/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA POPULAR Y PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DEL CONTEO RÁPIDO, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA CONSULTA POPULAR 2021	DÉCIMO .- Los recursos no ejercidos, correspondientes a la jornada de la CP, deberán ser reintegrados a la DEA, a más tardar, el 15 de septiembre del 2021.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se continúan con los reintegros.
Sesión Ordinaria (20 de julio de 2021)	(INE/JGE134/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA POPULAR Y PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DEL CONTEO RÁPIDO, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA CONSULTA POPULAR 2021	DÉCIMO SEGUNDO .- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que en el ámbito de sus respectivas competencias analicen, interpreten y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se llegaren a presentar y que impidan llevar a cabo el registro y comprobación de gasto de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEA, no se recibió ninguna solicitud para interpretar. De acuerdo con la DEOE, no se presentaron casos fortuitos o de fuerza mayor que requirieran del análisis, interpretación y resolución de situaciones supervenientes por parte de la Dirección de Organización Electoral.
Sesión Ordinaria (20 de julio de 2021)	(INE/JGE149/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO SOLICITADA POR UNA FUNCIONARIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO .- Se instruye a la DEA para que, durante el periodo de la licencia otorgada a la C. Lizbeth Ariana Carrillo Gutiérrez, suspenda las remuneraciones inherentes al cargo de Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua y aquellas que del mismo se deriven para todos los efectos laborales y administrativos a que haya lugar.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aplica la licencia sin goce de sueldo con fecha 21 de julio de 2021 y se está en espera de que la Junta Distrital 04 en el estado de Chihuahua, mande la corrección del FUM por inconsistencias en el llenado.
Sesión Ordinaria (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE157/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE DOS DE SUS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "T181010 PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES" Y "T180410 MANTENIMIENTO DE INFOMEX INE V.8 Y ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Únicamente se realizaron movimientos del cap. 1000.
Sesión Ordinaria (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE159/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "G160910 MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se observan movimientos del cap. 1000

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE161/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN MATERIA DE DISTRITACIÓN ELECTORAL	SÉPTIMO.- Se aprueba que el ejercicio y comprobación de los recursos que se ministren a las Juntas Locales y/o Distritales Ejecutivas, deba realizarse de manera oportuna, y una vez que sean atendidas las actividades inherentes a la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electoral. Una vez terminados los trabajos en las entidades federativas, los Órganos Desconcentrados del INE tendrán un máximo de 30 días para realizar los reintegros correspondientes, con excepción de aquellos entidades en los que los trabajos sean terminados en los meses de noviembre y diciembre, los cuales deberán informar sus remanentes a la DEA, previo cierre del ejercicio 2021, ajustándose al calendario que para dichos efectos emita la DEA.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Al cierre del ejercicio 2021, se retiraron recursos disponibles de los centros de costos un importe total de \$3'750,798.82 del proyecto R113110 Actualización de las Distritaciones Locales y Federal del año 2021.
Sesión Ordinaria (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE164/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Los movimientos de la c. Galindo Gómez Rosa Isabel fue aplicado en la quincena 17/2021 y se encuentra en proceso de firma. El movimiento del C. Nieves Pacheco Ernesto fue aplicado en la quincena 18/2021, el FUM de la C. Galindo Gómez todavía no es recibido de manera física por este departamento
Sesión Ordinaria (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE170/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "F205310 - PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL"; MISMO QUE FORMA PARTE DE CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización, a realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEA, se aprobaron las siguientes adecuaciones OF20 MINISTRACIONES B 117697893 Transferencias B 117614748 Transferencias B 117616027. De acuerdo con la UTF, en agosto de 2021 la UTF solicitó a la DEA la ampliación de contratos del proyecto F205310, mediante oficio INE/UTF/CA/569/2021.
Sesión Extraordinaria Urgente (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE173/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2021-2022, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, DURANGO, HIDALGO, OAXACA, QUINTANA ROO Y TAMAULIPAS; ASÍ COMO, LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO Y DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES; Y AD CAUTELAM PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ELECTO EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024 Y PARA LA CONSULTA POPULAR 2022	OCTAVO.- Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se han determinado para los cargos de las y los Consejeros Electorales de Consejos Locales y distritales del Instituto, el "Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos financieros a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 y en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven" y el "Mecanismo operativo específico para la solicitud, ministración, pago, control, registro y seguimiento de los recursos para la entrega de dietas de asistencia de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven y Ad Cautelam para la Revocación de Mandato del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Electo en el Periodo Constitucional 2018-2024 y Consulta Popular 2022".	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEOE, mediante oficio INE/DEOE/CA-010/2022, solicitó la creación de seis plazas de Consejeros y Consejeras Electorales propietarios por cada uno de los consejos locales y distritales, de las entidades sin Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, de conformidad con el Acuerdo INE/JGE08/2022 por el que se modifican los considerandos 47 y 48 del Acuerdo INE/JGE173/2021 y su Anexo 1, respecto a la fecha de inicio y término de la entrega de las dietas y apoyos financieros, así como la reducción del monto del apoyo financiero que se asignará a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales Ad Cautelam para la Revocación de Mandato. De acuerdo con la DEA, mediante Oficio INE/DEOE/02390/2021 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicita la liberación de 6 plazas de Consejeros y/o Consejeras Electorales de los Consejos Locales y Distritales para las Juntas Locales Ejecutivas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quinta Roo y Tamaulipas, por el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2021 para los Consejeros Locales y para los Distritales del 1° al 31 de diciembre 2021.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE173/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2021-2022, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, DURANGO, HIDALGO, OAXACA, QUINTANA ROO Y TAMAULIPAS; ASÍ COMO, LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO Y DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES; Y AD CAUTELAM PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ELECTO EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024 Y PARA LA CONSULTA POPULAR 2022	NOVENO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en los mecanismos operativos para la ministración en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEOE, estará pendiente de los casos fortuitos o de fuerza mayor que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior, con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ámbito de atribuciones. De acuerdo con la DEA, a través de la Dirección de Personal en conjunto con las Coordinaciones Administrativas de las Juntas Locales Ejecutivas realizan las gestiones para el pago de las Dietas de Asistencia, conforme a los periodos autorizados de ocupación de las plazas para las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales, con la finalidad de ser atendidos y solventados conforme a las fechas de pago estipuladas en los calendarios de pago de nómina. Así como la atención de los casos extraordinarios que deriven de la operación de los movimientos realizados por las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales ejecutivas en la ocupación de las plazas de Consejeros Electorales Locales y Distritales respectivamente.
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2021)	(INE/JGE182/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS FINANCIEROS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS, DERIVADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2020-2021, Y SE APRUEBAN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO, ASÍ COMO PARA LAS DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	SÉPTIMO.- Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se han determinado para los cargos de las y los Consejeros Electorales de Consejos Locales y distritales del Instituto, el "Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos financieros a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados de los Procesos Locales Ordinarios 2020-2021" y el "Mecanismo operativo específico para la solicitud, ministración, pago, control, registro y seguimiento de los recursos para la entrega de dietas de asistencia de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2020-2021".	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEOE, las actividades se realizaron de manera oportuna, en tiempo y forma, con la participación de las Juntas Locales y con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración. De acuerdo con la DEA, se han atendido los requerimientos solicitados por la UR, no obstante, las Dietas y los apoyos se ministran a petición de la DEOE.
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2021)	(INE/JGE182/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS FINANCIEROS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS, DERIVADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2020-2021, Y SE APRUEBAN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO, ASÍ COMO PARA LAS DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	OCTAVO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en los mecanismos operativos para la ministración en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEOE, a partir de la aprobación del acuerdo INE/JGE182/2019, así como en el seguimiento que se dio a este tema, desde el ámbito de atribuciones de la DEOE, no se tuvo conocimiento de situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se hubiesen presentado en los órganos delegacionales y subdelegacionales que les impidiera llevar a cabo la entrada de las dietas de asistencia, así como el mecanismo operativo para la ministración en los términos establecidos. De acuerdo con la DEA, se han atendido los requerimientos solicitados por la UR, adicionalmente, se precisa que no se ha recibido ninguna consulta.
Sesión Extraordinaria (18 de octubre de 2021)	(INE/JGE208/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA CREACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "M130210 MATERIALES PARA REVOCACIÓN DE MANDATO 2021", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2021	QUINTO.- Se instruye a la DEA para que en coordinación con la DEOE se lleve a cabo el procedimiento de adjudicación directa de los materiales electorales que se utilizarán en la Revocación de Mandato, con base en el resultado de las investigaciones de mercado, con el único propósito de estar en condiciones de contar con los materiales electorales en tiempo y forma para su distribución a los órganos desconcentrados en los plazos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEA, se formalizó el pedido-contrato INE/ADQ-005/22, relativo al servicio de suministro y distribución de diarios y revistas de circulación nacional para el monitoreo de medios impresos con motivo de los procesos electorales locales 2021-2022, así como la Revocación de Mandato y la Consulta Popular a realizar en 2022. De acuerdo con la DEOE, se determinó realizar licitación pública, por lo que ya no se llevó a cabo la adjudicación directa. Se encuentra en etapa de junta de aclaraciones.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (11 de noviembre de 2021)	(INE/JGE236/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE ACREDITARON EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN TEMPORAL PARA OCUPAR PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ADSCRITOS A LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	El movimiento del C. Valdivia Rodríguez Adán y el de la C. Hernández Osorio Mónica fueron aplicado en el sistema de nómina en la quincena 22/2021, asimismo a los movimientos de los CC. Martínez Gonzales Mario Carlos, Peña Santiago Marco Antonio, Alvarado García Cristina, Hernández Morales Oscar y Santa María Rodríguez Norma María de les dio continuidad de conformidad con el acuerdo y se encuentran en proceso de firma.
Sesión Ordinaria (11 de noviembre de 2021)	(INE/JGE237/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ASESORÍA JURÍDICA"	SEXTO.- - Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, el acuerdo se encuentra publicado en NormaINE tras su aprobación. De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°51 correspondiente al mes de noviembre de 2021 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-51/ . En el Portal INE, el acuerdo está disponible en https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-11-de-noviembre-de-2021/ como el punto 7.1 de la orden del día.
Sesión Extraordinaria (17 de diciembre de 2021)	(INE/JGE278/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aplicaron los movimientos de cambio de adscripción en la quincena 02/2022, los formatos únicos de movimientos se encuentran en proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (17 de diciembre de 2021)	(INE/JGE279/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO SOLICITADA POR UNA FUNCIONARIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA suspender, durante el periodo de la licencia a la Mtra. Andrea Imaz Escutia, las remuneraciones inherentes al cargo de Subdirectora de Auditoría en la Unidad Técnica de Fiscalización, y aquellas que del mismo se deriven para todos los efectos laborales y administrativos a que haya lugar.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aplicó el movimiento de baja por Licencia sin goce de sueldo de la C. Imaz Escutia Andrea por el periodo del 01/01/2021 al 30/06/2022, en la quincena 01/2022, los formatos únicos de movimientos se encuentran en proceso de firma.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE11/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN HACER EXTENSIVO EL ACCESO AL SERVICIO DE COMEDOR A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y A SU PERSONAL DE APOYO	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo, incluida la implementación de los mecanismos de control y supervisión necesarios.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2022)	(INE/JGE32/2022). AUTO DE DESECHAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/R1/23/2021, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2021, DICTADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR INE/DJ/HASL/PSL/6/2021	SEGUNDO .- Notifíquese como corresponda el presente Acuerdo a Bibiana Isis Guadalupe Ramírez Leal, por conducto de la Dirección Jurídica.	DIRECCIÓN JURÍDICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2022)	(INE/JGE32/2022). AUTO DE DESECHAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/R1/23/2021, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2021, DICTADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR INE/DJ/HASL/PSL/6/2021	TERCERO .- Para los efectos legales conducentes, hágase del conocimiento el presente Acuerdo a la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Directora Ejecutiva de Administración.	DIRECCIÓN JURÍDICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE02/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, LA CREACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "M120110 REFORZAMIENTO OPERATIVO DURANTE EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	TERCERO.- Se instruye a la DEA llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Durante el mes de enero de 2022, no se recibió ninguna solicitud.
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE08/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS CONSIDERANDOS 47 Y 48 DEL ACUERDO INE/JGE173/2021, ASÍ COMO EL ANEXO 1 DEL ACUERDO, RESPECTO A LA FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA ENTREGA DE LAS DIETAS Y APOYOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DEL MONTO DEL APOYO FINANCIERO QUE SE ASIGNARÁ A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES AD CAUTELAM PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ELECTO EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	TERCERO.- Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se han determinado para los cargos de las y los Consejeros Electorales de Consejos Locales y distritales del Instituto, de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales Ad Cautelam para la Revocación de Mandato del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Electo en el Periodo Constitucional 2018-2024.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEA, la Dirección de Recursos Financieros señaló que la ministración de recursos para los apoyos financieros se ministra a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. De acuerdo con la DEOE, se estará pendiente de los casos que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior, con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ámbito de atribuciones.
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE08/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS CONSIDERANDOS 47 Y 48 DEL ACUERDO INE/JGE173/2021, ASÍ COMO EL ANEXO 1 DEL ACUERDO, RESPECTO A LA FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA ENTREGA DE LAS DIETAS Y APOYOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DEL MONTO DEL APOYO FINANCIERO QUE SE ASIGNARÁ A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES AD CAUTELAM PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ELECTO EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral, en NormaINE, en el portal de internet del Instituto y en el micrositió de RM.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, fue publicado en NormaINE tras su aprobación. De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°53 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-53/ . En el Portal INE está disponible como el punto 3.5 de la orden del día en https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-06-de-enero-de-2022/
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE09/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA CREACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO X152210 "ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DERIVADAS DEL PE 2020-2021", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que con el fin de contar con la disponibilidad requerida para la ejecución del proyecto se lleven a cabo acciones presupuestales internas derivadas de la aprobación del presente Acuerdo sujeto a disponibilidad presupuestal con que cuente el Instituto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se otorgó la ampliación de recursos: LIQUIDAS COMPEN B 120065145 LIQUIDAS COMPEN B 120065493 MINISTRACION2 B 12006775
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE10/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA CREACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO M150110 "REVOCACIÓN DE MANDATO", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que con el fin de contar con la disponibilidad requerida para la ejecución del proyecto se lleven a cabo acciones presupuestales internas derivadas de la aprobación del presente Acuerdo y queda sujeto a disponibilidad presupuestal con que cuente el Instituto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se otorgó la ampliación de recursos: LIQUIDAS COMPEN B 120065584 LIQUIDAS COMPEN B 120067034 MINISTRACION2 B 120075622

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE12/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "GESTIÓN DE TIC"	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, fue publicado en NormaINE tras su aprobación De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°53 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-53/ . En el Portal INE está disponible como el punto 5.2.1 de la orden del día en https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-06-de-enero-de-2022/
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE13/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ESTABLECIMIENTO DEL MODELO DE GOBIERNO DE TIC"	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, fue publicado en NormaINE tras su aprobación De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°53 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-53/ . En el Portal INE está disponible como el punto 5.2.2. de la orden del día en https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-06-de-enero-de-2022/
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE14/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "MEJORA CONTINUA DE TIC"	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, fue publicado en NormaINE tras su aprobación De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°53 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-53/ . En el Portal INE está disponible como el punto 5.2.3 de la orden del día en https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-06-de-enero-de-2022/
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE15/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN"	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, fue publicado en NormaINE tras su aprobación De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°53 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-53/ . En el Portal INE está disponible como el punto 5.2.4 de la orden del día en https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-06-de-enero-de-2022/
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE16/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, EL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L092010 SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES 2022", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	CUARTO.- Se instruye a la DEA llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se tienen movimientos de recursos del cap. 1000.
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE17/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, EL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "M090110 REVOCACIÓN DE MANDATO", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que con el fin de contar con la disponibilidad requerida se lleven a cabo las acciones presupuestales internas derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se tienen movimientos de recursos del cap. 1000, no realizados por la Dirección de Recursos Financieros. Este proyecto únicamente solicita acciones presupuestarias para el Capítulo 1000.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2022)	(INE/JGE18/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los nombramientos correspondientes a las rotaciones de conformidad con lo referido en el Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentran en firma 11 nombramientos, los cuales se subieron al portal de firma el día 19 de enero de 2022.
Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2022)	(INE/JGE18/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aplicaron los movimientos de cambio de adscripción en la quincena 02/2022, los formatos únicos de movimientos se encuentran en proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2022)	(INE/JGE19/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REINGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y TERESITA ADRIANA SÁNCHEZ NÚÑEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y VOCAL SECRETARIA DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en firma el nombramiento y el oficio de adscripción, los cuales se subieron al portal de firma el día 19 de enero de 2022, se adjunta el oficio INE/SE0084/2022.
Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2022)	(INE/JGE19/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REINGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y TERESITA ADRIANA SÁNCHEZ NÚÑEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y VOCAL SECRETARIA DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE	CUARTO.- Se instruye a la DEA a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	El movimiento de reingreso de la C. Sánchez Núñez Teresita Adriana se aplicó en la quincena 02/2022, el movimiento de reingreso de la C. González Martínez Olga con efectos al 16 de enero 2022, se procesó en la qna. 03_2022. Los formatos únicos de movimiento se encuentran en proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2022)	(INE/JGE20/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EL NUEVO PROYECTO DENOMINADO "M130410 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que con el fin de realizar un análisis para contar con la disponibilidad requerida para que se lleven a cabo las acciones presupuestales internas derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se tienen movimientos de recursos del cap. 1000, no realizados por la Dirección de Recursos Financieros. Este proyecto únicamente solicita acciones presupuestarias para el Capítulo 1000.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2022)	(INE/JGE24/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los proyectos "L133010 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales" y "L133110 Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes", los cuales se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Durante el mes de enero de 2022, no se recibió ninguna solicitud.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2022)	(INE/JGE30/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DE PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo. Nombre Cargo y adscripción actual Cargo y adscripción aprobado José Mario González Hernández Vocal de Organización Electoral de la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Teotihuacán de Arista, en el Estado de México Vocal de Organización Electoral de la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tláhuac, en la Ciudad de México Martha Geraldine Vargas Rodríguez Vocal Ejecutiva de la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Morelia, en el estado de Michoacán Vocal Ejecutiva de la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en León, en el estado de Guanajuato	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	El movimiento de cambio de adscripción del C. José Mario González Hernández fue aplicado en la quincena 02/2022, el movimiento de cambio de adscripción de la C. Martha Geraldine Vargas Rodríguez fue aplicado en la quincena 02/2022, los formatos únicos de movimientos se encuentran en proceso de firma.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2022)	(INE/JGE31/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS"	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, fue publicado en NormaINE tras su aprobación De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°53 en https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-53/ . En el Portal INE está disponible como el punto 8.1 de la orden del día en https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-enero-de-2022/